

TARIFA DE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

El pago será adelantado, no admitiéndose sellos de Correos.

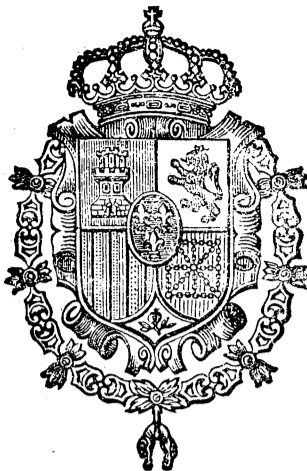
Table with subscription rates for Madrid, Provinces, Possessions of Africa, and Foreign countries.

NÚMERO SUELTO, 0'50

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, en casa de los Agentes en provincias y principales librerías.

PONTEJOS, 8, OFICINAS.—TELÉFONO 75



TARIFA GENERAL DE INSERCIÓNES

El precio de la inserción es de una peseta por cada línea ó fracción.

REBAJA GRADUAL

Table showing discounts for long-term advertisements.

Las de subastas se rigen por tarifa especial que, según la cantidad de las mismas, varía entre 0'25 y una peseta.

Los anuncios se reciben en la Administración á las horas de oficina, de 9 á 12 y de 2 á 5.

PONTEJOS, 8, IMPRENTA.—TELÉFONO 75

GACETA DE MADRID

SUMARIO

Parte oficial.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Reales órdenes de personal.

Administración central:

HACIENDA.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Notificando á D. Manuel Retolaza y Albuérne un acuerdo de esta Dirección, recaído en expediente de devolución de fianza.

GOBERNACIÓN.—Dirección general de Administración.—Disponiendo se inserte en la GACETA la adjunta relación, remitida por el Cónsul de España en Oporto, de los mozos

Inscritos en dicho Consulado durante el mes de Julio último, y que se hallan sujetos al servicio militar. INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Subsecretaría.—Obras inscritas en el Registro de la Propiedad intelectual, correspondientes al primer trimestre del año 1907.

Administración provincial:

Gobierno civil de la provincia de Pontevedra.—Edictos en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

Delegación de Hacienda de la provincia de Huelva.—Citando á los herederos de D. Simón Pérez San Millán, Interventor de Hacienda que fué de esta provincia.

Administración municipal:

Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Subasta para la

construcción y reforma de cloacas en la zona limitada por las calles de Aragón, Balmes, Mallorca y Urgel.

Administración de Justicia:

Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicción de Marina.

Anuncios y noticias oficiales:

Balances de Sociedades, publicados conforme al art. 183 del Código de comercio.

Banco de España.

Observatorio de Madrid.—Observaciones meteorológicas.

Parte no oficial.

Anuncios y santoral.

Tribunal Supremo.—Pliegos 9 y 10 de sentencias de la Sala segunda, tomo II.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII; la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

REALES ÓRDENES

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (Q. D. G.) ha tenido á bien trasladar, en virtud de concurso, á una Cátedra de Matemáticas del Instituto de Zamora, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, á D. Francisco Simón y Mayorga, actual Catedrático numerario de igual asignatura del Instituto de Baeza; cesando desde esta fecha en el último de los Institutos mencionados, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 31 de Julio de 1904.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de Agosto de 1907.

R. SAN PEDRO

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Méritos y servicios de D. Francisco Simón y Mayorga.

Catedrático numerario, por oposición, de Matemáticas del Instituto de Baeza por Real orden de 30 de Mayo de 1905.

Licenciado en la Facultad de Ciencias, en Sobresaliente. Aprobadas las asignaturas del Doctorado.

Ayudante personal de la Cátedra de Matemáticas del Instituto de Bilbao y Ayudante interino de la Sección de Ciencias del mismo, en expectación de Cátedras.

Profesor y Director, por concurso público, de la Escuela municipal de Comercio de Medina de Pomar (Burgos).

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (Q. D. G.) ha tenido á bien trasladar, en virtud de concurso, á la Cátedra de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho del Instituto de Córdoba, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, á D. Juan Marina y Muñoz, actual Catedrático numerario de igual asignatura del Instituto de Ciudad Real; cesando desde esta fecha en el último de los Institutos mencionados, conforme con lo dispuesto en el Real decreto de 31 de Julio de 1904.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de Agosto de 1907.

R. SAN PEDRO

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Méritos y servicios de D. Juan Marina Muñoz.

Catedrático numerario, por oposición, de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho del Instituto de Orense por Real orden de 17 de Marzo de 1903.

Trasladado, por concurso, á igual Cátedra del de Ciudad Real, en el que continúa.

Auxiliar interino de la Sección de Letras del Instituto de Toledo, nombrado por la Dirección general de Instrucción pública en 15 de Febrero de 1886, ocho meses y once días.

Auxiliar numerario de igual Sección del Instituto de Toledo en 20 de Septiembre de 1886, durante diez y seis años, tres meses y doce días, con explicación de cursos completos. Ha sido Secretario del Instituto de Toledo.

Doctor en Derecho. Licenciado en Filosofía y Letras y Doctor graduado en la misma Facultad.

Abogado y Diputado del Ilustre Colegio de Toledo. Académico correspondiente de la de la Historia.

Individuo correspondiente de las Sociedades Económicas de Granada, Cádiz, Sevilla y Badajoz.

Miembro de la Asociación Phonétique Internationale de París.

Abogado fiscal y Magistrado suplente de la Excm. Audiencia de Toledo.

Vocal suplente de Tribunales de oposiciones á Cátedras de Lengua francesa de Escuelas de Comercio.

Certificado de aptitud de Pedagogía de la Escuela Normal Central.

Vocal de Tribunales á Escuelas.

Tiene publicadas cinco obras referentes á su asignatura, una Gramática latina compendiada y nueve obras más jurídicas y de cultura general.

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (Q. D. G.) ha tenido á bien trasladar, en virtud de concurso, á la Cátedra de Lengua francesa del Instituto de Cabra, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, á D. Antonio Pérez Pimentel, actual Catedrático numerario de igual asignatura del Instituto de Baeza; cesando desde esta fecha en el último de los Institutos mencionados, conforme con lo dispuesto en el Real decreto de 31 de Julio de 1904.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de Agosto de 1907.

R. SAN PEDRO

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Méritos y servicios de D. Antonio Pérez Pimentel.

Catedrático numerario, por oposición, de la Lengua francesa del Instituto de Baeza por Real orden de 10 de Abril de 1907; posesionado el 24 Abril ídem, donde continúa.

Licenciado en Filosofía y Letras, con Sobresaliente. Sobresaliente en las asignaturas del Doctorado de ídem.

Sobresaliente en la asignatura de Sociología.

Socio de mérito de varias de provincias. Profesor privado de idiomas, entre éstos de Sánscrito. Taquígrafo.

Tiene publicadas tres obras referentes á su asignatura de Francés, otra de Taquígrafía y Estética y otra de Sánscrito.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Asuntos de Ultramar.

Acuerdo adoptado por esta Dirección general en la fecha que se expresa, y que por residir en el extranjero el interesado se notifica á éste por medio de la GACETA DE MADRID, en cumplimiento de lo que dispone el art. 45 del Reglamento de procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas; advirtiéndole que contra esta resolución puede interponer recurso de alzada, si procede, ante el Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda en el plazo de quince días, contados desde el siguiente á esta inserción.

A D. Manuel Retolaza y Albuérne.—Visto el expediente de devolución de fianza de D. Manuel Retolaza y Albuérne, como licitador en una subasta de terrenos de las denominadas murallas de la Habana:

Resultando que D. Ignacio Castañera y González Cadrana, como apoderado, por sustitución del interesado, en instancia dirigida á este Centro con fecha 30 de Diciembre de 1903 solicitó la devolución de la indicada fianza, ascendente á 8.750 pesos, constituida por el poderdante en la Tesorería general de Hacienda de la isla de Cuba á los fines expresados: Resultando que á su instancia acompañó el recurrente, además del correspondiente poder, copia simple que ha sido cotejada con su original de la carta de pago acreditativa del ingreso de la fianza de que se trata:

Resultando que el propio Sr. Castañera, en otra instancia de fecha 27 de Febrero de 1904 acompañó copias simples, que también han sido cotejadas, de dos certificaciones, expedida una de ellas por el Sr. Interventor de la Ordenación de pagos y Deuda y de la Tesorería general de la referida isla con fecha 22 de Diciembre de 1898, y la otra, librada por el Jefe de los Archivos de la República de Cuba en 26 de Enero de 1904, haciendo constar ambas certificaciones el ingreso y subsistencia de la fianza en cuestión; y además, la primeramente reseñada acredita igualmente que la Secretaría de Hacienda de la isla repetida acordó la devolución de la garantía con fecha 9 de Diciembre de 1898 en el expediente instruido al efecto, y toda vez que la subasta de referencia quedó sin efecto, cuyo acuerdo se dejó de cumplimentar, en virtud de la orden del Sr. Gobernador general, que dispuso la suspensión de pagos:

Resultando que en nueva instancia de 11 de Marzo de 1905 presentó el apoderado escritura de ratificación de poder, y que en 20 de Junio último solicitó de esta Dirección general el propio interesado D. Manuel Retolaza y Albuérne se le tuviera como personado en el expediente, revocando con tal fin el mandato conferido á favor del Sr. Castañera y Gregory y la sustitución hecha á nombre del Sr. Castañera y González Cadrana:

Resultando que pasado el expediente á la Abogacía del Estado para el bastanteo de la revocación de poder, dicha Sección, en 25 de Junio próximo pasado, emitió dictamen reconociendo suficiencia á dicha revocación á los efectos de tener por personado al propio interesado, cuyo dictamen se acordó, de conformidad, por este Centro en 26 del mismo mes:

Vista la Instrucción de 9 de Octubre de 1888 para las subastas de servicios públicos, dictada con el fin de poner en ejecución en la isla de Cuba el Real decreto de 27 de Febrero de 1852, hecho extensivo á Ultramar por Real orden de 29 de Septiembre de 1856, la circular de la Intendencia general de Hacienda de dicha isla, fecha 3 de Agosto de 1894, dictando reglas de procedimiento para el despacho de los expedientes de devolución de fianzas y depósitos, y la ley de 30 de Julio de 1904:

Considerando que, con arreglo á lo dispuesto por el art. 16 de la mencionada Instrucción, á los licitadores en subastas que no obtuvieran el remate se les tenía que devolver las sumas que constituían las respectivas fianzas para licitar:

Considerando que, según lo preceptuado por la regla 1.ª de

la circular ya citada de la Intendencia general de Hacienda de la isla de Cuba, las devoluciones de depósitos y fianzas constituidas en años anteriores al económico que estuviera en ejercicio no podrán llevarse á cabo, sin previo acuerdo de la Intendencia con la Ordenación general de pagos é informe de la Intervención general del Estado en la isla, instruyéndose al efecto el oportuno expediente:

fianza; que se remita el expediente para la clasificación del crédito ó revisión, si procediere, á la Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar, y que en su caso se verifique el pago con arreglo á la siguiente

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Rows include LIQUIDACION, Cuantía de la fianza, Descuento del 1 por 100 por pagos del Estado, and Líquido á percibir.

Madrid 16 de Agosto de 1907.—P. O., Carlos Vergara.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Administración.—Reemplazos.

El Ministerio de Estado, en 13 del actual, remite á éste de la Gobernación una relación de mozos inscritos durante el mes de Julio último, sujetos al servicio militar...

Relación que se cita.

CONSULADO DE ESPAÑA EN OPORTO

Relación de los súbditos españoles inscritos en este Consulado durante el mes de la fecha, y que, sujetos á la responsabilidad del servicio militar, no consta hayan cumplido con lo dispuesto en el art. 33 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo.

Table with columns: NOMBRES, EDAD, NATURALEZA (AYUNTAMIENTO, PROVINCIA), NOMBRES (DEL PADRE, DE LA MADRE). Lists names like Manuel Abella Fernández and Manuel Álvarez Rodríguez.

Oporto 31 de Julio de 1907.—El Cónsul, Manuel de Navarro.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Subsecretaria.

Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL

Obras inscritas en el Registro general, correspondientes al primer trimestre del año 1907.

- 29.001.—Diccionario postal geográfico de España. Distrito electoral de Posadas, provincia de Córdoba, por D. Valentin San Román y Costero.

- 29.008.—Clixés.—Estudios en prosa, por L. Escardot,seudónimo de Carmen Karr.

- Madrid.—Imp. de Arróyave, González y C.—1906.—8.º con 215 págs. y 1 de ind. (17.248.)

29.048.—Tratado de las oraciones gramaticales, por D. José de Aragón y Herreros. Bilbao.—Imp. y lib. de Ugalde y Comp.—1907.—8.º menor con 32 págs. (442.)

29.049.—El parricida, por Adolphe Belot.—Versión castellana. Madrid.—Imp. de E. Teodoro.—1906.—8.º con 283 páginas. (17.269.)

29.050.—Los Naufragos del «Liguria» (El Robinsón italiano), por Emilio Salgari.—Versión castellana. Madrid.—Imp. de Gabriel L. del Horno.—1906.—8.º con 254 págs. y 1 de ind. (17.270.)

29.051.—Devastaciones de los piratas.—Segunda parte de Los naufragos del «Liguria» (El Robinsón italiano), por Emilio Salgari.—Versión castellana. (17.271.)

29.052.—Poemas de terra. Libro primer, por Apeles Mes- tres.—Edici6n ilustrada por l'autor. Barcelona.—Est. de Salvat y C.ª, S. C.—1906.—8.º con 153 páginas y 2 de ind. (6.377.)

29.053.—Anuario de predicación parroquial, por D. Luis Calpena.—Tomos 1.º al 5.º Madrid.—Imp. y lit. de Felipe González Rojas.—1904 1906. 8.º con 304 el tomo 1.º, 352 el 2.º, 304 el 3.º, 302 el 4.º y 308 el 5.º (17.272.)

29.054.—Lubin y Dacolard.—Segunda parte de «El Parricida», por Adolphe Belot.—Versión castellana. Madrid.—Imp. de E. Teodoro.—1906.—8.º con 256 páginas. (17.273.)

29.055.—Hijo del mar, por Ch. Canivet.—Versión castellana. Madrid.—Imp. de Gabriel L. del Horno.—1906.—8.º con 261 págs. (17.274.)

29.056.—Alma y carne. Novela por Fernando Ramos y Don Marcelino Bravo. Badajoz.—Tip. La Económica.—1906.—4.º con 226 págs. y 2 de ind. y erratas. (166.)

29.057.—Lamentos de Jesús. Ilem á Jesús.—Poesía religiosa, por D. Juan de la Cruz Perea. Barcelona.—Tip. de Antonio Virgili, S. en C.—8.º menor con 46 págs. (6.378.)

29.058.—A caza de un periodista.—Entremés en un acto y en prosa, dividido en dos cuadros, por D. Jesús Luengo y Conde. La Coruña.—Imp. y lit. de M. Roel.—1907.—8.º con 15 páginas. (149.)

29.059.—Selecta literaria de lengua y literatura españolas, precedida de unas nociones de gramática histórica. Tomo 1.º Documentos y obras anteriores al siglo XV, por D. Luis Rodríguez Miguel. Salamanca.—Est. de Francisco Núñez Izquierdo.—1906.—8.º con XLIII-150 págs. y 1 de colofón. (163.)

29.060.—Manual del aspirante al maastro jabonero.—Formulario teórico-práctico para aprender la fabricación de jabones en poco tiempo, por D. José Gilabert y Ferrando. Salamanca.—Imp. de Calatrava.—1907.—8.º con 75 páginas y 2 de ind. (167.)

29.061.—La divorciada ó de Princesa á modelo, por René de Pont-Jest.—Versión castellana. Madrid.—Imp. de E. Teodoro.—1906.—8.º con 301 páginas y 1 de ind. (17.275.)

29.062.—El pañuelo verde.—Pasillo lírico taurino en un acto y en verso, original, música de los maestros Zavala y Rivas, letra de D. Pío Roca, pseudónimo de D. Fiacre Irayzoz y Espinal. Madrid.—R. Velasco, imp.—1906.—8.º con 20 págs. (17.276.)

29.063.—Sandokan (Los Tigres de Mompracem), por Emilio Salgari.—Versión castellana. Madrid.—Imp. de Gabriel L. del Horno.—1906.—8.º con 275 págs. y 1 de ind. (17.277.)

29.064.—La mujer del pirata.—Segunda parte de Sandokan (Los Tigres de Mompracem), por Emilio Salgari.—Versión castellana. Madrid.—Imp. de Gabriel L. del Horno.—1906.—8.º con 323 págs. y 1 de ind. (17.278.)

29.065.—Aventureros del crimen (La Condesa Dinamita), por Francisco Eane y Fernando Delisle.—Versión española. Madrid.—Imp. y esterotip. de Ricardo Fe.—1906.—8.º con 294 págs. (17.279.)

29.066.—Conflicto entre dos amores (La Señora Lavaron), por Vast-Ricouard.—Versión castellana. Madrid.—Imp. de E. Teodoro.—1906.—8.º con 260 páginas. (17.280.)

29.067.—Teoría de la educación é instruccion del recluta, por D. Luis Rodríguez García. San Sebastián.—Imp. y lib. de Federico Ferreiros.—1907.—4.º con vi 324 y 4 de ind. (235.)

29.068.—A te... Danza americana per istrumenti ad arco, por D. Eduardo Viscasilas. Barcelona.—Establ. de la Viuda de Luis Tasso.—1907.—Un pliego de 16 por 11 cm. (6.379.)

29.069.—El Tesoro de la Bruja.—Meodrama en un acto, dividido en cuatro cuadros, en prosa, original de Salvador María Granés, Ernesto Polo y José Quilis. Música de Manuel Nieto Matañ. Ejemplar manuscrito.—Un cuad. fol. may. con 16 hojas. (17.281.)

29.070.—Los Contrahechos.—Zarzuela en un acto, dividido en cuatro cuadros, en prosa, original de Antonio M. Viergol. Música de D. Ruperto Chapi y Lorente. Ejemplar manuscrito.—Un cuad. fol. may. con 10 hojas. (17.282.)

29.071.—La Jobaba.—Cuento cómico-lírico en un acto, dividido en tres cuadros, en prosa y verso, original de Miguel Ramos Carrión y Antonio Ramos Martín. Música de D. Ruperto Chapi y Lorente. Ejemplar manuscrito.—Un cuad. fol. may. con 15 hojas. (17.283.)

29.072.—Carmeliña.—Zarzuela en un acto y tres cuadros, en prosa y verso, original de Lorenzo García Huerta y Tomás Longueira Diaz. Música de D. Julio Cristóbal Rodríguez. Ejemplar manuscrito.—Un cuad. fol. may. con 19 hojas. (17.284.)

29.073.—La Gruta del Eco.—Zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, original de Serrano de la Pedrosa y Gil de Aincildégui. Música de D. José María Carbonell y Martínez. Ejemplar manuscrito.—Un cuad. fol. may. con 16 hojas. (17.285.)

29.074.—El Corral ajeno.—Juguete cómico-lírico en un acto y en prosa, de Ramón López Montenegro. Música de Don Alvaro de Luna y Márquez. Ejemplar manuscrito.—Un cuad. fol. may. con 11 hojas. (17.286.)

29.075.—El Mosc6n.—Entremés cómico-lírico, en verso, original de José Jackson Veyán y Agustín Sáinz Rodríguez. Música de D. Joaquín Valverde San Juan y D. Tomás López Torregrosa. Ejemplar manuscrito.—Un cuad. fol. may. con 7 hojas. (17.287.)

29.076.—La Coupletista.—Juguete cómico en un acto, en

prosa, original de Enrique Ramos Padilla. Música de D. Manuel Alvarez y García y D. Eduardo Ayuso Gil. Ejemplar manuscrito.—Un cuad. fol. may. con 8 hojas. (17.288.)

29.077.—La Rondaña.—Zarzuela en un acto y tres cuadros, en prosa y verso, original de Ventura de la Vega. Música de D. Julián Fuentes y Vivas. Ejemplar manuscrito.—Un cuad. fol. may. con 9 hojas. (17.289.)

29.078.—El Pollo Tejada.—Aventura cómico-lírica en un acto, dividido en cuatro cuadros, en prosa, original de Carlos Arniches y Enrique García Alvarez. Música de D. Joaquín Valverde San Juan y D. José Serrano y Simeón. Ejemplar manuscrito.—Un cuad. fol. may. con 10 hojas. (17.290.)

29.079.—Noche de estreno.—Entremés lírico, en prosa, original de Antonio López Monis. Música de D. Luis Foglietti y Alberola. Ejemplar manuscrito.—Un cuad. fol. may. con dos hojas. (17.291.)

29.080.—A los pies de ustei.—Entremés lírico en prosa, libro de Manuel Kochina y Silvio Figarelo. Música de Don José Candela Ardít. Ejemplar manuscrito.—Un cuad. fol. may. con cuatro hojas. (17.292.)

29.081.—El Galleguito.—Zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, en prosa y verso, original de Jackson Veyán y Enrique Paradas. Música de D. Tomás López Torregrosa y D. Juan Crespo Barcet. Ejemplar manuscrito.—Un cuad. fol. may. con 10 hojas. (17.293.)

29.082.—La mala sombra.—Sainete de Serafin y Joaquín Alvarez Quintero. Música de D. José Serrano Simeón. Ejemplar manuscrito.—Un cuad. fol. may. con 12 hojas. (17.294.)

29.083.—Venus Kursal (Sucursal de Venus Salón).—Fantasía cómico-lírica en un acto, dividido en tres cuadros, original y en prosa y verso, de Félix Limendoux y Enrique López Marín. Música de D. Rafael Calleja y Gómez y D. Vicente Lleó Balbastre. Ejemplar manuscrito.—Un cuad. fol. may. con 10 hojas. (17.295.)

29.084.—¡Que se va á cerrar!—Alcaldada en cuatro cerrojazos y un prólogo, en prosa y verso, original de Luis de Larrra. Música de D. Tomás López Torregrosa y D. Rafael Calleja y Gómez. Ejemplar manuscrito.—Un cuad. fol. may. con 15 hojas. (17.296.)

29.085.—La Noche del Pilar.—Zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, en prosa y verso, original de Ramón Asensio Mas. Música de D. Joaquín C. ssadó y Vázquez. Ejemplar manuscrito.—Un cuad. fol. may. con 12 hojas. (17.297.)

29.086.—Vida eterna, por D. Benito Ahuja Pérez. Sevilla.—Imp. de Francisco P. Diaz.—1907.—8.º con VIII 452 págs. y 1 de ind. (718.)

29.087.—Elementos de urbanidad, por D. Salvador Riba. Barcelona.—Imp. Elzeviriana.—1906.—8.º con 122 págs. y 1 de ind. (6.380.)

29.088.—Manual práctico de Contabilidad ajustada á la doctrina expuesta en los Apuntes de Teaduria, del mismo autor, por D. Jaime Torres. Barcelona.—Imp. Elzeviriana.—1906.—8.º con 175 páginas. (6.381.)

29.089.—La moneda escolar en los Colegios de las Escuelas Pias, por D. Tomás Gari-Montior. Barcelona.—Imp. Elzeviriana.—1907.—8.º con 54 págs. y 1 de ind. (6.382.)

29.090.—Nociones de Comercio.—Primer curso, por Don Jaime Torres. Barcelona.—Imp. Elzeviriana.—1906.—4.º con 135 págs. y 1 de ind. y errat. (6.383.)

29.091.—Primeras nociones de Geometría elemental, por D. Tomás Gari-Montior.—Primer grado. Barcelona.—Imp. Elzeviriana.—1906.—8.º con 74 págs. y colofón. (6.384.)

29.092.—Elementos de Ciencias fisico naturales para las Escuelas de primera enseñanza, por D. Pío Galtés.—Curso primero. Barcelona.—Imp. Elzeviriana.—1906.—8.º con 102 págs. y 1 de ind. (6.385.)

29.093.—Colección de 16 mapas mundos: Mundo, Europa, Asia, Africa, América y Oceanía. General de España. España física, España política, particular de Cataluña, Cataluña física, Cataluña política, provincia de Barcelona, ídem de Gerona, ídem de Lérida, ídem de Tarragona, por D. Jaime Torres. Barcelona.—Establ. de Borrís y Mestre.—1906.—Folio apaisado con 16 mapas. (6.386.)

29.094.—La Casa de la Juerga.—Sainete en un acto y en prosa, original de Pedro Muñoz Seca. Música de D. Joaquín Valverde San Juan y D. Juan Gay y Plaella. Ejemplar manuscrito.—Un cuad. 4.º apais. con 20 hojas. (17.298.)

29.095.—La Casharrera.—Sainete lírico en un acto, dividido en tres cuadros, en verso y prosa, original de Manuel Fernández de la Puente y Antonio Oseto. Música de D. Manuel Fernández Caballero y D. Mariano Hermoso Palacios. Ejemplar manuscrito.—Un cuad. 4.º apais. con 26 hojas. (17.299.)

29.096.—La Infanta de los bucles de oro.—Cuento infantil en cuatro cuadros, en verso, original de Sinesio Dalgado. Música de D. José Serrano y Simeón. Ejemplar manuscrito.—Un cuad. 4.º apais. con 19 hojas. (17.300.)

29.097.—El Recluta.—Juguete cómico lírico en un acto y cuadro cuadros, libro de José Jackson Veyán y Jacinto Capella. Música de D. Joaquín Valverde San Juan y D. Tomás López Torregrosa. Ejemplar manuscrito.—Un cuad. 4.º apais. con 21 hojas. (17.301.)

29.098.—Las tarjetas postales.—Comparsa gaditana.—Car naval de 1907, por D. José Linar y Parra. Cádiz.—Tip. lit. de F. Rodríguez Silva.—1907.—Doble folio con una hoja. (197.)

29.099.—Malambo. (La Fave de Saint-Ignace), por Alexandre Pothey.—Versión castellana. Madrid.—Imp. de E. Teodoro.—1906.—8.º con 251 págs. y 1 de ind. (17.302.)

29.100.—Yerros politeiasos. (El crimen del bosque de Verrières), por William Busnach.—Versión castellana. Madrid.—Imp. de Jaime Ratés.—1906.—8.º con 241 páginas y 1 de ind. (17.303.)

29.101.—El proscripto, por Tony Revill6n.—Versión castellana. Madrid.—Imp. y esterotip. de Ricardo Fe.—1906.—8.º con 252 págs. (17.304.)

29.102.—El hombre de la oreja rota, por Edmond About. Versión castellana.

Madrid.—Imp. de T. Rey.—1906.—8.º con 278 páginas. (17.305.)

29.103.—Wellensang.—Canto de Náyade.—Mermaids'song, por D. A. Pérez Alexandre. Valencia.—Hijos de Pablo Martín.—1907.—Fol. con 4 páginas. (980.)

29.104.—La Jobaba.—Cuento cómico lírico en un acto, dividido en tres cuadros, en prosa y verso, original de D. Miguel Ramos Carrión y D. Antonio Ramos Martín. Música del maestro Ruperto Chapi. Madrid.—R. Velasco, imp.—1906.—8.º con 43 páginas. (17.306.)

29.105.—El elemento ético en el Derecho, por D. Juan Infante y de Ortiz. Madrid.—Est. tip. de Idamor Moreno.—1907.—8.º con 158 págs y 1 de ind. (17.307.)

29.106.—La política española en 1906.—Del Rey abajo, ninguno.—Estudio crítico, por D. Antonio de La a y Pedrajas. Madrid.—Est. tip. de Ricardo Fe.—1907.—8.º con VII-142 páginas y una de advert. (17.308.)

29.107.—El Torpedero 29.—Novela de costumbres marítimas, por Pedro Mael.—Versión castellana. Madrid.—Imp. de Jaime Ratés.—1906.—8.º con 294 páginas. (17.309.)

29.108.—El hombre del perro mudo, por Prosper Viñón.—Versión castellana. Madrid.—Imp. de Fortanet.—1906.—8.º con 356 páginas. (17.310.)

29.109.—Aritmética, por D. Juan Simón y Mavorga. Salamanca.—Andrés Iglesias, imp.—1906.—8.º con VII-242 páginas. (443.)

29.110.—Gente de alforja.—Zarzuela en un acto y cinco cuadros, original de D. Ramón Sanjuán y González y D. Jorge Roqués García. Música del maestro Cosme Bauzá. Madrid.—R. Velasco, imp.—1906.—8.º con 46 páginas. (17.311.)

29.111.—El nuevo Gobernador.—Boseto de comedia política en un acto y en prosa, original de D. Leopoldo Pardo é Iruleta. Madrid.—R. Velasco, imp.—1906.—8.º con 40 páginas. (17.312.)

29.112.—El guante amarillo.—Humorada lírica en un acto y tres cuadros, original de D. José Jackson Veyán y D. Jacinto Capella y Pons. Música de los maestros Jiménez y Vives. Madrid.—R. Velasco, imp.—1906.—8.º con 38 páginas. (17.313.)

29.113.—Rafael.—Estudio social en tres actos y en prosa, por D. Eduardo Pardo Sanchez. Ejemplar manuscrito.—3 cuad. en 8.º con 60 págs. el acto 1.º 50 el 2.º y 35 el 3.º (17.314.)

29.114.—El niño prodigio.—Comedia en dos actos por Don Serafin y D. Joaquín Alvarez Quintero. Madrid.—R. Velasco, imp.—1906.—8.º con 67 páginas. (17.315.)

29.115.—El diablo verde.—Opereta cómica en un acto, dividido en cuatro cuadros, original y en prosa de D. Guillermo Perrin y Vico y D. Miguel de Palacios Brugada. Música de los maestros Jerónimo Jiménez y Amadeo Vives. Madrid.—R. Velasco, imp.—1906.—8.º con 33 páginas. (17.316.)

29.116.—El galón del artillero de mar, por D. Angel Gamboa Navarro.—Texto y atlas.—Dos tomos, en 4.º el texto y en 4.º apais. el atlas, con xv-239 págs. y 1 de errat. el texto, y xxii lám. el atlas. (150.)

29.117.—El tío Calandria.—Entremés en prosa, original de D. Diego Jiménez Prieto y D. Felipe Pérez Capo. Madrid.—R. Velasco, imp.—1906.—8.º con 17 páginas. (17.317.)

29.118.—Los Campos Elíseos.—Pasatiempo cómico-lírico en un acto, dividido en seis cuadros, original y en prosa de D. Enrique López-Marín de Insausti y D. Mariano Pérez Cabrero. Música de los maestros Nieto y Alvirá. Madrid.—R. Velasco, imp.—1906.—8.º con 61 páginas. (17.318.)

29.119.—La Favorita.—Drama lírico en cuatro actos, de Royer y Váez.—Versión castellana de D. Mariano Capdep6n Maseres. Música de C. Donizetti. Madrid.—R. Velasco, imp.—1906.—8.º con 36 páginas. (17.319.)

29.120.—La mala sombra.—Sainete de D. Serafin y Don Joaquín Alvarez Quintero. Madrid.—R. Velasco, imp.—1906.—8.º con 47 páginas. (17.320.)

29.121.—María Soledad.—Drama en un acto y tres cuadros, en verso, original de D. Aniceto Areta Larrea. Madrid.—Est. tip. «El Trabajo».—1906.—8.º con 33 páginas. (17.321.)

29.122.—Aires nacionales.—Zarzuela cómica en un acto, dividido en seis cuadros, prólogo y un intermedio, original, en prosa y verso, de D. Diego Jiménez Prieto y D. Felipe Pérez Capo. Música de los maestros Caballero y Calleja. Madrid.—R. Velasco, imp.—1906.—8.º con 47 páginas. (17.322.)

29.123.—Amor de artistas.—Comedia en cuatro actos y en prosa, original de D. Joaquín Diezenta y Benedicto. Madrid.—R. Velasco, imp.—1906.—8.º con 85 páginas. (17.323.)

29.124.—La casa de García.—Comedia en tres actos, de D. Serafin y D. Joaquín Alvarez Quintero. Madrid.—R. Velasco, imp.—1906.—8.º con 76 páginas. (17.324.)

29.125.—Un baile de máscaras.—Drama lírico en tres actos, de Somma.—Versión castellana de D. Mariano Capdep6n Maseres. Música de G. Verdi. Madrid.—R. Velasco, imp.—1906.—8.º con 38 páginas. (17.325.)

29.126.—Orden del Rey.—Opereta en un acto, dividido en tres cuadros, de D. Salvador María Granés y Ramón y Don Ernesto Polo y López. Música del maestro Roberto B'aquette. Madrid.—R. Velasco, imp.—1906.—8.º con 46 páginas. (17.326.)

29.127.—Venus Kursaal (Sucursal de Venus Salón).—Fantasía cómica lírica en un acto, dividido en tres cuadros, original, y en prosa y verso, de D. Félix Limendoux y Gallegos y D. Enrique López Marín de Insausti. Música de los maestros Calleja y Lleó. Madrid.—R. Velasco, imp.—1906.—8.º con 42 páginas. (17.327.)

29.128.—El galleguito.—Zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, en prosa y verso, original de D. José Jackson Veyán y D. Enrique Paradas del Cerro. Música de los maestros Torregrosa y Crespo. Madrid.—R. Velasco, imp.—1906.—8.º con 35 páginas. (17.328.)

29.129.—La venta de la alegría.—Zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, original y en prosa, de D. Guillermo Perrin y Vico y D. Miguel de Palacios Brugada. Música del maestro Jerónimo Giménez.



















SAN SEBASTIAN

D. Rafael Estrada y Arnáiz, Alferez de navío de la Armada y Juez instructor de la causa contra el marinero de segunda Belarmino Perez por el delito de deserción.

Hago saber que en dicho procedimiento he acordado la comparecencia de dicho marinero, que es natural de Eraso (Coruña), que salió franco en Vigo para ir a la carretera número 18, y cuyas señas particulares son: pelo castaño, color moreno, ojos oscuros, nariz regular, barba ninguna, estatura regular, acusado del delito de deserción, cuyo paradero se ignora.

Y para que pueda tener efecto su presentación he dispuesto la publicación de la presente requisitoria, por la que cito, llamo y emplazo al referido individuo, a fin de que en el término de treinta días se presente a bordo de este buque; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

Y encargo a las Autoridades de todas clases en cuanto tengan conocimiento del paradero del individuo expresado procedan a su detención, ordenando sea conducido con custodia a este buque y a mi disposición.

A bordo del crucero Extremadura, San Sebastián a 6 de Agosto de 1907.—Rafael Estrada.—Por mandato del Sr. Juez, el Secretario, Francisco Sánchez. JM—692

VIGO

D. Quirino Gutiérrez y Gutiérrez, Alferez de navío, Ayudante de la Comandancia de Marina de Vigo, Juez instructor de la sumaria por deserción del vapor Gobelos que se sigue contra Manuel Suárez Fernández.

Hago saber que en dicho procedimiento he acordado la comparecencia de dicho Manuel, cuyas señas personales se ignoran, de veintiséis años de edad, hijo de Ramón y Nicolasa, natural de Bergondo, domiciliado en Vigo y de oficio marinero, cuyo paradero se ignora.

Y para que pueda tener efecto su presentación he dispuesto la publicación de la presente requisitoria, por la que cito, llamo y emplazo al referido individuo, a fin de que en el término de cuatro meses se presente en este Juzgado; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

Y encargo a las Autoridades de todas clases que en cuanto tengan conocimiento del paradero del individuo expresado procedan a su detención, acordando sea conducido con custodia a esta Comandancia, y a mi disposición.

Vigo 14 de Agosto de 1907.—V.º B.º=Quirino Gutiérrez. Por mandato del Sr. Juez, Francisco Pardo. JM—702

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 1.º de Septiembre de 1907.

Table with columns: Hora, Barómetro, Temperatura, Humedad, Viento, etc. Rows show hourly data from 8 AM to 8 PM.

Summary table with columns: Temperatura máxima del aire, Diferencia, Humedad, etc. Rows show daily averages and differences.

BANCO DE ESPAÑA

SITUACIÓN

Table showing financial situation of Banco de España, split into ACTIVO and PASIVO, with columns for 31 de Agosto de 1907 and 24 de Agosto de 1907.

SITUACIÓN

Table showing financial situation of Banco de España, split into PASIVO and ACTIVO, with columns for 31 de Agosto de 1907 and 24 de Agosto de 1907.

Tipo de interés para las operaciones de Descuentos, Cuentas de crédito y Préstamos sobre efectos, 4 1/2 por 100.

El Interventor, Emilio Rodero.—V.º B.º=P. el Gobernador, G. de la Peña.

X—

PARTE NO OFICIAL

OBRAS CRISTIANO-ESPIRITUALISTAS

Table listing books for sale with columns: Descripción, Precio. Includes titles like 'La educación moral de la mujer' and 'Mi religión, de León Tolstol'.

Para los suscriptores a la GACETA se les hará la rebaja de un 30 por 100. Los pedidos se servirán francos de porte, dirigiéndose al autor, D. Ubaldo Romero Quiñones, calle de Arenal, núm. 99, pral. Madrid.

FABRICA DE

CHOCOLATES DE SAN VICENTE

37, Hortaleza, 37.—MADRID

Los exquisitos CHOCOLATES DE SAN VICENTE están reputados, por su elaboración, como de los mejores de España.

La fórmula de su composición está aprobada por el Laboratorio Químico Municipal de Madrid como una de las más perfectas.

A los CHOCOLATES DE SAN VICENTE deben su crédito muchos establecimientos de lujo y cafés que sirven chocolate. El CHOCOLATE DE SAN VICENTE a la vainilla es el preferido por las casas aristocráticas; a la canela resulta delicioso.

Exportación a provincias desde 25 paquetes en adelante.

37, Hortaleza, 37.—MADRID

VICENTE ARNAIZ

ENUEVOS MODELOS OFICIALES

A que han de ajustarse las liquidaciones del Impuesto de Derechos Reales y transmisión de bienes, con arreglo a la circular de 1.º de Mayo último, editados por indicación de la Dirección general de lo Contencioso del Estado a fin de obtener una completa uniformidad en este servicio.

Los pedidos, al Sr. Administrador de la GACETA DE MADRID, Pontejos, núm. 8.

SANTOS DEL DIA

San Esteban, rey de Hungría.

Imprenta de la Gaceta de Madrid, Pontejos, 5.—Teléfono, 7